



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

64º período de sesiones

Nueva York, 13 de mayo a 14 de junio de 2024

Proyecto de informe

Relator: Sr. Noel M. Novicio (Filipinas)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2025

(Tema 3 a))

Programa 24 Comunicación global

1. En su octava sesión, celebrada el 16 de mayo de 2024, el Comité examinó el programa 24 (“Comunicación global”) del proyecto de plan del programa para 2025 y la ejecución del programa en 2023 (A/79/6 (Sect. 28)).

Deliberaciones

2. Las delegaciones expresaron su aprecio y apoyo al mandato y a la labor llevada a cabo por el Departamento de Comunicación Global para dar a conocer la labor y los ideales de las Naciones Unidas, incluidos los esfuerzos del Departamento para sensibilizar a la opinión pública sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promover el multilingüismo y luchar contra el discurso de odio, la información errónea y la desinformación.

3. Una delegación expresó su aprecio por el enfoque temático del Departamento en el desarrollo sostenible, el cambio climático, la paz y la seguridad y los derechos humanos. Asimismo, una delegación expresó su apoyo a la conclusión de proyectos temáticos, la prestación de servicios de noticias y el aumento de la disponibilidad en línea de recursos oficiales.

4. Varias delegaciones subrayaron la importancia de promover el multilingüismo y la igualdad de trato y representación de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y expresaron su reconocimiento por la atención prestada por el Departamento a ese ámbito. Algunas delegaciones destacaron también el importante papel que



desempeñaba la red de centros de información de las Naciones Unidas en la promoción del multilingüismo.

5. Una delegación señaló que el multilingüismo era un principio fundador de las Naciones Unidas y que todos los servicios de información de las Naciones Unidas debían respetar el multilingüismo como tarea primordial. La misma delegación llamó la atención sobre la falta de coherencia en la traducción e interpretación de los recursos en línea a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y destacó que los recursos disponibles a través del sitio web de las Naciones Unidas (www.un.org) y de la TV Web de las Naciones Unidas estaban completos únicamente para el idioma inglés, lo que iba en contra del mantenimiento del principio del multilingüismo e impedía un acceso más amplio a audiencias de todo el mundo. Otra delegación expresó su aprecio por los esfuerzos realizados por el Departamento para aumentar el acceso a la TV Web de las Naciones Unidas y a los servicios de noticias de las Naciones Unidas.

6. Una delegación recordó que las resoluciones de la Asamblea General sobre el multilingüismo se examinaban de forma bienal y que la versión más reciente había sido aprobada por la Asamblea en junio de 2022. La misma delegación solicitó información y actualizaciones en relación con el proyecto de resolución que examinaría la Asamblea en 2024.

7. En cuanto a la integridad de la información, varias delegaciones expresaron su reconocimiento y apoyo a la labor realizada por el Departamento para generar confianza entre las audiencias mundiales y ofrecer noticias e información precisas, imparciales, equilibradas y objetivas en el momento oportuno. Algunas delegaciones agradecieron los esfuerzos del Departamento por combatir la información errónea y la desinformación, la xenofobia, los prejuicios y el discurso de odio.

8. Una delegación expresó la opinión de que los problemas relacionados con el discurso de odio, la información errónea y la desinformación iban en aumento y que esos problemas planteaban riesgos para el personal que trabajaba en las operaciones y misiones de las Naciones Unidas en todo el mundo. La misma delegación expresó su apoyo a la labor emprendida por el Departamento de Comunicación Global en cooperación con el Departamento de Operaciones de Paz para abordar la información errónea y la desinformación en contextos de mantenimiento de la paz y señaló la próxima Semana de Protección de los Civiles, durante la cual se celebraría un acto sobre el efecto perjudicial en los civiles de la información errónea, la desinformación y el discurso de odio.

9. Otra delegación expresó la opinión de que los retos relacionados con la brecha digital y las crecientes desigualdades habían afectado negativamente al panorama informativo y habían generado un acceso desigual a una información oportuna, fidedigna y multilingüe. La misma delegación pidió al Departamento que redoblara sus esfuerzos para contrarrestar la información errónea, la desinformación, las noticias falsas y el discurso de odio, y señaló que la formulación de principios mundiales para la integridad de la información en las plataformas digitales, en consulta con los Estados Miembros, merecía una atención prioritaria.

10. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito los esfuerzos del Departamento por desarrollar principios mundiales sobre la integridad de la información. Una delegación expresó su apoyo a traducir los principios en resultados y mejoras tangibles. Otra delegación agradeció al Departamento la celebración de un proceso de consulta inclusivo y abierto sobre los principios mundiales con todas las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros, el sector privado y la sociedad civil. Otra delegación expresó la opinión de que el trabajo realizado en relación con

la elaboración de esos principios no era transparente y suscitaba muchas dudas entre los Estados Miembros.

11. Las delegaciones formularon preguntas sobre el trabajo realizado por el Departamento en relación con la integridad de la información y la lucha contra el discurso de odio, la información errónea y la desinformación. Una delegación solicitó que la Secretaría explicara con más detalle cómo se habían reflejado los esfuerzos del Departamento en ese ámbito en el proyecto de plan del programa para 2025. La misma delegación pidió aclaraciones sobre el papel desempeñado por los centros de información de las Naciones Unidas y otras unidades de comunicación de todo el sistema de las Naciones Unidas en la dirección y configuración de los esfuerzos de la Organización para promover la integridad de la información. La delegación animó al Departamento a emprender una evaluación holística de los medios para reforzar y complementar las capacidades en materia de integridad de la información en todo el sistema.

12. Una delegación preguntó por los retos a los que se enfrentaba el Departamento a la hora de garantizar la confianza en los mensajes de las Naciones Unidas y de combatir la información errónea y la desinformación. Otra delegación solicitó la opinión de la Secretaría sobre la forma en que las innovaciones tecnológicas adicionales podrían contribuir a la distribución de información por los servicios mundiales de noticias de las Naciones Unidas y a la lucha contra la información errónea y la desinformación.

13. Las delegaciones formularon preguntas sobre la estrategia global del Departamento. Una delegación preguntó por el impacto de la evolución del panorama de las redes sociales en la labor y la estrategia del Departamento, así como por los posibles riesgos y oportunidades derivados del uso de la inteligencia artificial. La misma delegación pidió aclaraciones sobre si el Departamento medía el perfil público general de las Naciones Unidas y solicitó información adicional sobre cómo medía el Departamento esos sentimientos entre las partes interesadas específicas y sobre la evaluación actual del perfil público de las Naciones Unidas.

14. Una delegación recordó el párrafo 28.7 sobre las alianzas y tomó nota de las referencias a la cooperación entre el Departamento y una serie de asociados, incluidos los de la sociedad civil, el mundo académico, los medios de comunicación y el sector privado. La misma delegación solicitó información adicional sobre los asociados con los que se estaba llevando a cabo dicha cooperación.

15. Varias delegaciones expresaron su apoyo a los esfuerzos realizados por el Departamento para promover la inclusión y la accesibilidad. Una delegación tomó nota de los esfuerzos del Departamento por convertir las comunicaciones a formatos accesibles, como braille, grabaciones de audio y vídeos en lengua de señas, así como a más de 150 lenguas locales. La misma delegación también expresó su aprecio por la atención prestada por el Departamento a la aplicación de una perspectiva de género en sus actividades operacionales, entregables y resultados, y expresó la opinión de que la representación de las mujeres en las comunicaciones a través de los productos de los medios de comunicación era esencial para empoderar a las mujeres, promover la igualdad de género y cumplir los objetivos de la Organización. La delegación opinó que ese énfasis en la inclusión también desempeñaba un papel fundamental en la lucha contra la propagación de la información errónea y la desinformación.

16. Una delegación pidió al Departamento que siguiera aumentando la representación de las mujeres y la juventud en los contenidos de los sitios web. Otra delegación recordó el párrafo 28.10, relativo a la presencia equilibrada de mujeres y hombres, así como su representación y presentación multidimensional, en todos los productos, campañas, eventos y actividades del Departamento. La misma delegación

expresó su pleno apoyo a la representación equitativa de mujeres y hombres en la labor de las Naciones Unidas, al tiempo que opinó que la promoción de una perspectiva de género no debería convertirse en un elemento definitorio de la labor de la Organización y de los programas en su conjunto.

17. Las delegaciones señalaron la importancia de la diversidad multilingüe y geográfica en el trabajo del Departamento. Una delegación pidió aclaraciones sobre las iniciativas emprendidas actualmente por el Departamento a ese respecto, al tiempo que expresó la opinión de que era necesario examinar las políticas y prácticas en todas las Naciones Unidas para determinar si las políticas vigentes repercutían en los funcionarios de una raza u origen étnico o nacional determinados.

18. Con respecto al subprograma 1 (“Servicios de operaciones en los países y campañas”), las delegaciones acogieron con beneplácito la labor del Departamento para proporcionar comunicaciones fiables en situaciones de crisis, activar células de comunicación de crisis y asegurar la coordinación de las comunicaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas. Una delegación también agradeció al Departamento su labor en materia de comunicación de crisis emprendida en Gaza, el Sudán y Ucrania. Las delegaciones también expresaron su apoyo a las campañas de comunicación emprendidas por el Departamento sobre la Agenda 2030, en el marco de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2023, y en los preparativos de la Cumbre del Futuro, que tendrá lugar en septiembre de 2024.

19. Una delegación pidió aclaraciones sobre el párrafo 28.22, en el marco del subprograma 1, que contenía una referencia al establecimiento de un nuevo sitio web en el ámbito de la paz y la seguridad en 2024. La misma delegación solicitó información sobre los mandatos en virtud de los cuales se habían autorizado los trabajos en esa esfera.

20. Con respecto al subprograma 2 (“Servicios de noticias”), las delegaciones expresaron su reconocimiento por los esfuerzos del Departamento por utilizar la comunicación digital multimedia para llegar a audiencias mundiales a través de distintas plataformas. Una delegación agradeció al Departamento su labor en los sitios web de las Naciones Unidas, su cobertura de las sesiones plenarias de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y sus archivos fotográficos y audiovisuales.

21. Otra delegación pidió aclaraciones en relación con la figura 28.VI, en el subprograma 2, sobre los motivos por los que el objetivo previsto para 2025 era inferior al objetivo para 2024. La misma delegación recordó el cuadro 28.3, correspondiente al mismo subprograma, y pidió información sobre los progresos realizados para garantizar la cobertura de las reuniones y los comunicados de prensa de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

22. Con respecto al subprograma 3 (“Servicios de divulgación y difusión de conocimientos”), una delegación acogió con beneplácito el enfoque estratégico y agilizado del Departamento con respecto a las alianzas, al tiempo que opinó que dicho enfoque mejoraba la capacidad del Departamento para dirigir y transmitir su mensaje a una comunidad más amplia. Otra delegación señaló que, según el párrafo 28.43 a), en el marco del mismo subprograma, el Departamento tenía previsto hacer divulgación con una amplia gama de instituciones académicas, estudiantes y educadores, y pidió que se aclarara con cuáles instituciones educativas tenía previsto trabajar el Departamento.

23. Otra delegación señaló la labor del subprograma 3 en la organización de programas de divulgación sobre el Holocausto, con especial atención a la juventud, y destacó la función educativa que desempeñaban las Naciones Unidas en la promoción

de la concienciación sobre el Holocausto entre las generaciones futuras. La misma delegación observó que la resolución 76/250 de la Asamblea General sobre la negación del Holocausto no se reflejaba en el proyecto de plan del programa para 2025 y solicitó información adicional sobre las actividades del programa de divulgación de las Naciones Unidas sobre el Holocausto, en el contexto de la negación y distorsión del Holocausto.

24. Una delegación destacó la importancia del deporte en la promoción de los valores de las Naciones Unidas. Recordando el resultado 1 del subprograma 3, relativo a la iniciativa Fútbol por los Objetivos, la misma delegación preguntó si en el pasado se habían utilizado, o estaba previsto utilizar, otros deportes, además del fútbol, para este tipo de iniciativas de divulgación.

Conclusiones y recomendaciones

25. **El Comité recomendó que el pleno o la Comisión Principal o las Comisiones Principales de la Asamblea General correspondientes examinaran, de conformidad con la resolución 78/244 de la Asamblea, el programa 24 (“Comunicación global”) del proyecto de presupuesto por programas para 2025 en relación con el tema del programa titulado “Planificación de los programas” en el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea.**
